



Municipalidad de Olopa, Chiquimula
Secretaría Municipal
ACTAS DE COMUDE



No. 249

Acta No. 03-2023.

En el Municipio de Olopa, Departamento de Chiquimula, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día veinticuatro de marzo del año dos mil veintitrés, reunidos en el Salón Municipal, ubicado en el interior de la Municipalidad de Olopa con el objeto de dar cumplimiento al Decreto once guión dos mil dos (11-2002) Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento Acuerdo Gubernativo cuatrocientos sesenta y uno guión dos mil dos (461-2002) artículo dieciséis inciso c) para celebrar la **tercera reunión ordinaria** del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Olopa, Chiquimula que en lo sucesivo de abreviará COMUDE, contando con la presencia de las siguientes personas:

José Jorge Lemus Espinoza	Alcalde Municipal y Coordinador de COMUDE
Sucely Analy Ramos Cruz	Secretaria Municipal y del COMUDE
SINDICOS Y CONCEJALES	
Erik Arnaldo Pazos Elías	Sindico Primero
Marco Tulio Carranza España	Concejal Primero
Sonia Dalila Paz Quintana de Guevara	Concejal Tercero
Ismael Aldana Padilla	Concejal Cuarto

REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO	
Ausencio Orinaldo Pérez López	COCODE Segundo Nivel Región I
Pedro Pérez Méndez	COCODE Segundo Nivel Región II
Pablo García Agustín	COCODE Segundo Nivel Región III
Luis Fernando Erazo Urrutia	COCODE Segundo Nivel Región V

REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES PUBLICAS	
Rudi Antonio Gutiérrez Pérez	Registro de Información Catastral -RIC-
Arnoldo de Jesús Vásquez García	Instituto de Fomento Municipal -INFOM-
Rudy Arnoldo Ramírez Ramos	Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-
Dulce Margarita Hernández Arriaza	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-
Carlos Ernesto Jovel Calderón	MINISTERIO DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL/Centro de Atención Permanente
Alex de Jesús Climaco Pérez	MINISTERIO DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL/Centro de Atención Permanente
Byron Augusto Cardona Puga	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-

REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES CIVILES	
Fernando Rodolfo Pazos Cardona	Fundación Sobrevivientes

REPRESENTANTES DE MUJERES (Artículo 43 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural)	
Olga Marina Romero López de Leiva	Asociación de Mujeres Olopenses -AMO-

REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES INVITADAS	
Marcos Haroldo López	Acompáñame a Crecer/MINEDUC

REPRESENTANTE DE COCODE INVITADOS	Comunidad
Alejandro de la Cruz Méndez	Aldea El Roblarcito
Aura Consuelo Castillo Mantar de Vásquez	Caserío Los Cafetales, Aldea Tituque
Benjamín Díaz Pérez	Aldea Tuticopote Abajo
César Augusto Leiva Méndez	Aldea Laguna de Cayur
Ezequiel Ramírez Leiva	Sector Tres, Aldea Las Pomas
Gregorio Ramos	Caserío Los Ramos, Aldea El Chucte
Henry Giovanni Catalán Guillén	Aldea El Rodeo
Inés Pérez Ramírez	Aldea Las Pomas
Javier Clímaco	Caserío Tituque Abajo, Aldea Tituque
José Domingo Castillo Méndez	Aldea El Guayabo
José Lino Romero Díaz	Caserío El Cintal, Aldea El Chucte
José Marco Tulio Díaz Guevara	Aldea Piedra de Amolar
Juan Antonio Pérez	Caserío La Cumbrita, Aldea La Cumbre
Juan Vásquez González	Caserío El Bendito, Aldea Tuticopote Abajo
Lucas Aroldo Gutiérrez Ramos	Caserío La Casona, Aldea El Guayabo
Mariella Arely Rodríguez Villagrán de Marcos	Caserío La Rinconada, Aldea El Rodeo
Melvin Anael López Ramos	Aldea Talquezal
Nolvia Magalí Ramírez Pérez de Ramírez	Caserío Las Brisas, Aldea Laguna de Cayur
Otoniel Ramos Ramírez	Aldea Tuticopote Centro
Rolando Méndez Díaz	Caserío Los Mansilla, Aldea Tuticopote Centro
Rolando Enrique Urrutia Argueta	Aldea El Tablón de Cayur
Servando García Súchite	Caserío Los García, Aldea Tituque
Urbalia García Ramos de Ramos	Aldea Las Palmas

REPRESENTANTES DE OFICINAS MUNICIPALES (en apoyo)
--



Municipalidad de Olopa, Chiquimula
Secretaría Municipal
ACTAS DE COMUDE



No. 250

Ing. Luis Manuel Valle Guzmán	Director Municipal de Planificación
Ever Josué García Crisóstomo	Técnico de Participación Ciudadana
Mirna del Carmen Guzmán Guerra	Oficial I de Secretaría
Julio Francisco Escobar	Juez de Asuntos Municipales
Elba Marleny Borja	Directora de la Oficina Municipal de la Mujer
Hidania Yadira España Leiva	Técnica de la Oficina Municipal de Niñez y Adolescencia

PRIMERO: Se cuenta con la participación del Ingeniero Rudi Gutiérrez, Representante del Registro de Información Catastral –RIC–, quien en esta oportunidad realiza una oración para dar inicio a la reunión programada para la presente fecha. -----

SEGUNDO: El señor Ismael Aldana Padilla, Concejal Cuarto brinda palabras de bienvenida a cada uno de los presentes, agradeciendo la asistencia de todas las personas que aceptaron la Invitación para asistir a la reunión ordinaria en el COMUDE. -----

TERCERO: Toma la palabra la Secretaria Municipal del COMUDE, Sucely Analy Ramos Cruz, da lectura a la Agenda para la reunión ordinaria correspondiente al mes de marzo de 2023 a efecto de que los asistentes la aprueben.

Municipalidad de Olopa, Departamento de Chiquimula

AGENDA COMUDE MARZO DE 2023.

No.	Punto	Responsable	Tiempo
1	Oración	Rudi Gutiérrez, Representante del RIC	5 min
2	Bienvenida	Ismael Aldana Padilla, Concejal Cuarto	5 min
3	Lectura y aprobación de la agenda.	S.O. Sucely Analy Ramos Cruz, Secretaria Municipal y del COMUDE	5 min
4	Informaciones Varias	Sr. Alcalde Municipal y Coordinador de COMUDE Br. Jose Jorge Lémus Espinoza	45 min
5	Propuesta de Inversión para el año fiscal 2024	Sr. Alcalde Municipal y Coordinador de COMUDE Br. Jose Jorge Lémus Espinoza	20 min
6	Cobertura de Vacunación en menores de cinco años e información del programa Nacional de Vectores	Lic. Alex de Jesús Clímaco-Trabajador Social del CAP e Iris Burgos, Programa Vectores	15 min
9	Puntos Varios	Todos	25 min
Total: Dos horas			2:00 horas

La agenda después de ser escuchada por unanimidad es aprobada sin ninguna enmienda. Así mismo se procede a dar lectura al Acta anterior. -----

CUARTO: El señor Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE se dirige a los presentes manifestándoles nuevamente el agradecimiento la presencia de los Presidentes de COCODE, Representantes de las diferentes instituciones y personas invitadas a la presente reunión la cual es de suma importancia para el desarrollo del municipio. El señor Alcalde Municipal manifiesta que para el presente año se tienen proyectos para ejecutar con fondos municipales, proyectos sociales, proyectos obra y proyectos de mejoramiento y mantenimiento de

carreteras rurales, reparación de tramos de difícil acceso por medio de maquinaria y pavimentados en diferentes sectores de la población, estos tramos de pavimentado se realizan por parte de la municipalidad con el apoyo de los vecinos.

El señor Alcalde Municipal manifiesta que en este año quedan priorizados y presentada la propuesta 2024 en las instituciones que corresponde, sin embargo al momento de que se presente un cambio de autoridades son las comunidades que deben velar porque los proyectos que se priorizaron sean ejecutadas en el año 2024.

El señor Alcalde Municipal manifiesta que para el año 2023 se están ejecutando y se ejecutaran para el año 2023 en el Casco Urbano los proyectos obra mencionando los siguientes.

- Construcción Edificio Municipal para Casa del Maestro
- Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario Barrio El Puente
- Construcción de Puente en Barrio El Rastro

Así mismo se tiene planificado para ejecutar este año lo siguiente:

- Construcción de Muro Anexo a Cancha Sintética
- Construcción de Muro de Contención y Perimetral en Mercado Municipal
- Construcción de Edificio para desechos sólidos en Mercado Municipal

Cabe mencionar que en el Casco Urbano también se ejecutaron los proyectos siguientes:

- Construcción de Locales y Oficinas Comerciales anexos a mercado municipal
- Construcción de Cancha Sintética anexa a Mercado Municipal
- Construcción de Edificio Municipal el cual actualmente está siendo ocupado para la guardería
- Ampliación de oficinas en el edificio Municipal
- Compra de vehículos para ser utilizados en la Municipalidad para facilitar los servicios municipales.
- Mantenimiento de Drenajes y Servicio de Agua
- Mantenimiento en Calles.

El señor Alcalde Municipal manifiesta también que se han ejecutado en las comunidades diferentes proyectos con fondos del Consejo Departamental de Desarrollo y con fondos propios municipales, proyectos que se han dado a conocer en las reuniones de COMUDE.

El señor Alcalde Municipal hace el recordatorio a los Presidentes de COCODE que en las comunidades que se vayan a trabajar pavimentados de tramos carreteros se coordine con los vecinos para realizar los trabajos ya que la Municipalidad cuenta con materiales como cemento, piedrín y arena para poder ejecutarlos por administración municipal. El señor Alcalde agradece a todos los COCODES su apoyo y estar anuentes cuando se les solicita, pues ellos deben presentarse a la Municipalidad a firmar la documentación de sus proyectos las cuales deben de ser trasladadas tanto a SEGEPLAN, CODEDE u otras instituciones donde se requiere de Avaes para la ejecución de los mismos.

Los miembros del COMUDE se dan por enterados de las informaciones presentadas en el presente punto. -----

QUINTO: APROBACION DE PROYECTOS PRIORIZADOS POR PARTE DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE OLOPA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. El señor Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE indica que se tuvieron diferentes solicitudes de proyectos las cuales fueron presentadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo para el año 2024, por lo que se hace necesario realizar la priorización para que sean tomados en cuenta para el ejercicio fiscal 2024. Luego de dar lectura a las solicitudes y de verificar cuales se apegan más al Plan



Municipalidad de Olopa, Chiquimula
Secretaría Municipal
ACTAS DE COMUDE



No. 251

de Desarrollo Municipal y que vendrá a beneficiar a las comunidades que a consideración más lo necesitan, siendo los siguientes proyectos.

No.	DESCRIPCION DEL PROYECTO	SNIP	MONTO	CODEDE	MUNI	COMUNIDAD	UNIDAD	META
1	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA EL CERRON, OLOPA, CHIQUIMULA	298117	Q 2,162,608.28	Q 2,162,608.28	Q -	Q -	M2	11,095
2	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA PIEDRA DE AMOLAR (CAMINO QUE CONDUCE A ALDEA LA CUMBRE), OLOPA, CHIQUIMULA	316479	Q 4,428,315.92	Q 4,428,315.92	Q -	Q -	M2	7,380
3	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO EL BENDITO, ALDEA TUTICOPOTE ABAJO, OLOPA, CHIQUIMULA	316480	Q 900,000.00	Q 900,000.00	Q -	Q -	M2	200
4	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA LA CUMBRE, OLOPA, CHIQUIMULA	3163481	Q 5,298,405.80	Q 5,298,405.80	Q -	Q -	M	4,150
			Q 12,789,330.00	Q 12,789,330.00	Q -	Q -		

El señor Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, solicita al pleno levantar la mano en señal de aceptación y por mayoría quedan aprobados los proyectos priorizados para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro. -----

SEXTO: La señora Iris Argentina Burgos Hernández, Coordinadora de Programa de Enfermedades transmitidas por vectores del Ministerio de Salud, toma la palabra dirigiéndose a los presentes para informar que en el municipio de Olopa se cuenta con un equipo compuesto de cuatro personas que conforman una brigada de control vectorial, actualmente están trabajando especialmente en el casco urbano del municipio de Olopa al control del zancudo que transmite dengue, zika y chincungunya, así mismo se han realizado acciones en torno al control del zancudo que transmite el paludismo, el cual se han encontrado en quebradas alrededor del casco urbano. La señora Iris Burgos manifiesta que como brigada han realizado diferentes acciones, así mismo manifiesta que recientemente la Municipalidad ejecutó un proyecto de alcantarillado donde se pudo eliminar el criadero de zancudo más grande que tenía la población, sin embargo, como miembros del COCODE se procedió a realizar una inspección en el área donde se encuentran este alcantarillado sanitario, pudiendo constatar que a pesar de los esfuerzos y la inversión realizada en este proyecto se encuentran algunas viviendas que no tienen encausada el agua a los drenajes y las mismas corren a flor de tierra lo que provocará nuevamente los criaderos de zancudos. La señora Iris Burgos manifiesta que la brigada que se encuentra delegada para Olopa no cuenta con una oficina, sin embargo han estado trabajando y han acomodado un espacio para atender en su casa de habitación para lo cual queda a disposición y los presidentes de COCODE se pueden abocar con ella para poderles brindar abate y atención en cuanto a casos de chinche ya que no se cuenta con el personal suficiente para salir a las comunidades. Así mismo informa que próximamente se estará realizando una jornada de fumigación en el casco urbano.

El Dr. Carlos Ernesto Jovel Calderón, Coordinador del Centro de Atención Permanente toma la palabra para agradecer públicamente a la señora Iris Burgos y a su equipo por las acciones que hayan implementado para evitar los criaderos de zancudos que son los transmisores de diferentes enfermedades.

El Licenciado Alex Clímaco Trabajador del CAP se dirige a los presentes informando que continúan realizando campañas de vacunación, sin embargo las madres no acuden a las jornadas de vacunación en niños menores de cinco años, se informa que en el puesto de salud de Tuticopote en cual acuden varias comunidades se ha contado con poca participación en vacunación contra la poliomielitis, dicho sector se encuentra en cobertura roja por la poca participación. En los puestos de Laguna de Cayur, La Prensa, Tituque y Cerrón también se tiene poca participación en vacunación que protege contra el tétanos, hepatitis B, difteria y tos.

Agradece el apoyo de los COCODES con llevar la información a la vez solicita el apoyo para que les sigan apoyando en orientar a las personas en que visiten los puestos de salud especialmente que lleven a los niños a los controles y vacunación, ya que todo niño, niña y adolescencia tienen derecho a la salud, solicitando a la vez a las instituciones presentes el

apoyo con la promoción de la salud acudiendo a los controles en los puestos de salud más cercanos.

En torno a la salud reproductiva manifiesta que si el parto que fueron atendidos por personas que no son comadronas, los informes para el parte de nacimiento ya no se realizaran en el Centro de Atención Permanente, sino que directamente en el RENAP, por lo que se hace del conocimiento para que los COCODES lo informen en sus comunidades. Los presentes se dan por enterados de las informaciones presentadas. -----

SEPTIMO: El señor Ovidio Alonzo, Representante de la Comunidad Indígena se dirige a los presentes manifestando que se ha podido observar que hay muchas personas que viven a orillas de carreteras y que construyen casas, tapias o simplemente sacan sus cercos fuera de sus propiedades lo que obstaculiza el paso vehicular pues en vez de dejar el espacio suficiente lo reducen. Manifiesta que es importante que se trabaje en conjunto el COCODE, Consejos Indígenas y la Municipalidad para evitar que se den estos casos pues al final los afectados son los vecinos, por lo que solicita a los COCODES que se pongan las denuncias donde corresponde para que al darse estos casos se informe para evitar que las carreteras se estrechen y que los vehículos puedan transitar bien por las carreteras de los diferentes caminos rurales. -----

OCTAVO: La Licenciada Nancy Cabrera, Registradora del Registro Nacional de las Personas –RENAP- se dirige a los presentes brindando información importante en torno a que el cierre del padrón electoral es el día sábado 25 de marzo por lo anterior informa que el RENAP estará trabajando ese día en horario de 8 de la mañana hasta las 12 de la media noche, esto con el fin de poder entregar los DPI que se encuentren en las oficinas para que las personas puedan realizar su trámite de empadronamiento en el Registro de Ciudadanos, así mismo manifiesta que mediante convenio realizado con el Tribunal Supremo Electoral para que toda persona tenga identidad al momento de emitir su voto, actualmente se están haciendo gestiones para que el DPI de las personas que recién cumplieron su mayoría de edad lo emitan luego y puedan obtener su empadronamiento para que puedan votar en estas próximas elecciones esto antes del 25 de marzo. La Registradora del RENAP también informa que RENAP ha creado un acuerdo para que toda persona que se presenten en situación de pobreza y extrema pobreza puedan tramitar su DPI de manera gratuita, este convenio tiene un periodo de 90 días por el proceso electoral el cual entra en vigencia el 26 de marzo, esto solo aplica por pérdida, robo o deterioro en casos de vencimiento del DPI no aplica, como requisito es que los Presidentes de COCODE deben de dar fe que la persona a solicitar el DPI reside en la comunidad donde es presidente, así mismo en RENAP se les extenderá la constancia y una nota donde consta que la persona es de extrema pobreza. -----

NOVENO: El Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE Br. Jose Jorge Lémus Espinoza, toma la palabra para agradecer a los presentes su valiosa participación, clausurando la misma. No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente tres horas después de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervenimos, damos fe: -----

Gregorio Ramos
[Signature]
[Signature]
[Signature]
Benjamin Diaz P
Servando Garcia



Municipalidad de Olopa, Chiquimula
Secretaría Municipal
ACTAS DE COMUDE



No. 252

Arce *[Signature]* EM. Norvia Magali Ramirez Pe *[Signature]*



[Signature]
[Signature]



cesar Lopez Leiva

[Signature]



[Signature]
Ing. Agr. Byron Augusto Cardona Puga
Extensionista de Desarrollo Agropecuario
Olopa, Chiquimula



[Signature] Pablo Garcia Agustin
SESAN

[Signature]
Responsable de
Comunicación y Apoyo Social
Dirección Municipal
Zacapa - Chiquimula
RTC

[Signature]
MSPAS/CAP Olopa

[Signature]
I

[Signature]



[Signature]



